R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PU-BLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RES-PONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ARENAS MATERIALES CONSTRUC-CIONES ARMACO C. LTDA."

Mediante Resolución Nº RL-1452 de 11 de mayo de 1976 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "A-RENAS MATERIALES CON-STRUCCIONES ARMACO C. LTDA., otorgada el 5 de Mayo de 1976, ante el Notario 7°, cuyas principales estipulaciones son:

1.- NOMBRE: "ARENAS MATERIALES CONSTRUC-CIONES ARMACO C. LTDA."

2.- OBJETO SOCIAL: Dedicarse a la industrialización de la arena, extracción y venta de la misma; construcción de obras civiles como edificios para vivienda, oficinas, empresas, industrias, etcétera; a la compraventa, administración, urbanización, lotítoda clase de materiales, LEY.maquinarias e implementos que requiera para cumplir con sus objetivos; a la exportación OSTAIZA de los bienes que elabora o

produce; a adquirir acciones o participaciones, activos y pasivos de personas naturales y juridicas, a formar parte de la constitución de sociedades anónimas y limitadas y en general la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos, permitidos por la Ley y que tengan relación con su objetivo.

- 3.-DURACION: 50 años
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente y Gerente conjunta o separadamente.
- 6.- CAPITAL: S/.200.000,00 dividido en 200 participaciones sociales de un mil sucres cada una.
- El capital social ha sido integramente suscrito y pagado en efectivo en un 50% según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco del Pacífico de esta ciudad.
- 7.- Socios: Los fundadores son los señores:

NOMBRES: a) Manuel Vascones Vásquez NACIONA-LIDAD: Ecuatoriano, DO-MICILIO: Gquil. E. CIVIL: casado; b) Ing. Eduardo Elio Sbarbaro Bruno NACIONA-LIDAD: Ecuatoriana DO-MICILIO: Gquil E. CIVIL: casado.

LO QUE PONGO EN COzación de predios urbanos y NOCIMIENTO DEL PUrurales; a la importación de BLICO PARA LOS FINES DE

Guayaquil, 11 de Mayo de 1978 Abg. JOSE MARIA PALAU SECRETARIO